



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera**, Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 28, fracción XLV, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, en relación a los diversos numerales 7, párrafo 2, y 8 de la ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como los artículos 307, numeral 2, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 107, párrafo cuarto, del Reglamento Interno de este Tribunal: **HAGO DEL CONOCIMIENTO LA SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS JURISDICCIONALES** en los expedientes electorales y en los juicios laborales que se encuentren sustanciando en este Órgano Colegiado; lo anterior, con motivo al primer periodo vacacional, a partir del 16 dieciséis de julio al 02 dos de agosto de 2019 dos mil diecinueve, reanudándose las labores el día lunes 05 cinco de agosto del año en curso, dicha determinación fue emitida por la Comisión de Administración de este Órgano Colegiado. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, uno de julio de dos mil diecinueve. Conste.-----

Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera
Secretaria General

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL